

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: JORGE EUGENIO CORONEL ARZOLA, COMITADO
DEL D. JAMES TELLO BERRA.

A FAVOR DE: ALDO BARRERA QUE DALLE DIFERENCIAS

CUANTIA: \$ 500.000

REGISTRO DE: MAYOR CUANTIA

FECHA: 04 DE AGOSTO DEL 2012

COPIAS: PRIMERA

1 de la naturaleza, el objeto y los resultados legales que se
2 desprenden de la presente escritura de
3 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, a la que
4 acuden en forma libre y voluntaria, con la capacidad civil
5 suficiente cual en derecho se requiere para obligarse y
6 contratar, EXPONEN:- Que, tienen a bien elevar a
7 escritura pública la minuta que me presentan, la que
8 copiada dice así: SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo de
9 instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase
10 incorporar uno de TRANSFERENCIAS DE
11 PARTICIPACIONES en MEGASERVITRON CIA.
12 LTDA., contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:-**
13 **COMPARECIENTES:-** A la celebración de este contrato,
14 comparece por una parte, en calidad de cedente, el señor
15 JORGE EUGENIO CORONEL ARELLANO con su
16 cónyuge señora PATRICIA DEL CARMEN TELLO
17 BERNAL; y, por otra parte, como cesionario el señor
18 LUIS ENRIQUE CALLE CÁRDENAS, casado; todos
19 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la
20 Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre,
21 Provincia del Cañar; y capaces ante la Ley para contratar.
22 **SEGUNDA:- ANTECEDENTES:-** Para los efectos legales
23 de este contrato, se anotan los siguientes antecedentes:
24 Que la compañía MEGASERVITRON CIA. LTDA., se
25 constituyó mediante escritura pública celebrada el Seis
26 de Noviembre del Dos Mil Dos, ante el señor Notario
27 Público Primero del Cantón La Troncal, Doctor Germán
28 Abad Vélez, escritura inscrita en el Registro Mercantil de



1 La Troncal, el Tres de Diciembre del Dos Mil Dos, con el
2 número Nueve. La Junta General de socios de dicha
3 compañía, en sesión de carácter extraordinaria y
4 universal celebrada el Dos de Agosto del Dos Mil Diez,
5 autorizó al señor JORGE EUGENIO CORONEL
6 ARELLANO, para que transfiera a favor del señor LUIS
7 ENRIQUE CALLE CÁRDENAS, todas las NOVENTA Y
8 DOS PARTICIPACIONES que posee en la relacionada
9 compañía, conforme consta en el acta de dicha sesión,
10 cuya copia se agrega para que forme parte de esta
11 escritura. **TERCERA:- TRANSFERENCIA:-** Con los
12 antecedentes anotados, el señor JORGE EUGENIO
13 CORONEL ARELLANO, previa anuencia y autorización
14 de su cónyuge señora PATRICIA DEL CARMEN TELLO
15 BERNAL, libre y voluntariamente, sin reserva ni
16 limitación alguna, con todos los derechos que les son
17 inherentes, mediante este instrumento transfiere a favor
18 del señor LUIS ENRIQUE CALLE CÁRDENAS, las
19 NOVENTA Y DOS Participaciones del valor nominal de
20 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
21 cada una, que posee en MEGASERVITRON CIA. LTDA.,
22 transferencia con la que el cedente deja de ser socio de
23 dicha compañía, pasando a serlo en su lugar el cesionario.
24 Aclarando que en esta transferencia no está incluido los
25 solares que los socios poseen en la compañía
26 MEGASERVITRON CIA. LTDA. **CUARTA:- PRECIO:-**
27 El precio por el que se realiza la presente transferencia
28 es por el valor nominal de cada una de las

1 participaciones transferidas, precio que el cedente
2 declara tenerlo recibido de contado y a su entera
3 satisfacción, de poder del cesionario, sin que haya lugar a
4 reclamo alguno al respecto. **QUINTA:- ACEPTACIÓN:-**
5 Presente el señor LUIS ENRIQUE CALLE CÁRDENAS,
6 acepta la presente escritura y el contrato que ella
7 contiene, por ser otorgado a su favor, quedando
8 facultado para obtener las marginaciones previstas en el
9 Artículo Ciento Trece (113) de la Ley de Compañías.
10 **SEXTA:-** La cuantía del presente instrumento es de
11 NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
12 DE AMERICA. Usted, señor Notario, díguese agregar las
13 demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez
14 de esta escritura. Muy Atentamente, f).- Estrella E.,
15 Abogada Estrella Encalada, Registro Profesional Número;
16 Cero Nueve - Dos Mil Diez - Setecientos Cuarenta y Dos
17 (09-2010-742) del Foro de Abogados. **EL DOCUMENTO**
18 **HABILITANTE COPIADO DICE ASÍ:-** ACTA DE
19 JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL
20 DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
21 "MEGASERVITRON CIA. LTDA." En la Ciudad de La
22 Troncal a los Dos (02) de días del mes de Agosto del Dos
23 Mil Diez, siendo las veinte horas con treinta minutos, en
24 el local de la compañía ubicado en la Avenida Veinte y
25 Cinco (25) de Agosto, en las instalaciones de la
26 Gasolinera la Cecilia se reúne la Junta General de
27 Accionistas de la compañía MEGASERVITRON Cía.
28 Ltda., en sesión extraordinaria con la concurrencia de los



1 siguientes accionistas: Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José
2 Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing.
3 Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, Sra. Maritza Jaramillo
4 representada por el Ing. Fernando Orellana, la Ing. Maritza
5 Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón, el Sr.
6 Carlos Salinas, la Ing. Ana Orellana el Ing. Byron Guevara
7 y el Sr. Gonzalo Novillo. Preside la sesión el Ing. Fernando
8 Orellana en calidad de Presidente, y actúa como secretario
9 el Gerente General el Ing. Voltaire García. Constando que
10 se encuentran presentes todos los socios que corresponde
11 al Cien Por Ciento (100%) de las participaciones de la
12 compañía MEGASERVITRON Cía. Ltda., se declara
13 instalada la sesión, procediéndose de inmediato a leer el
14 orden del día correspondiente: 1. Lectura y aprobación del
15 acta anterior. 2. Autorización de ventas de las Noventa y
16 Dos (92) participaciones de la señora Maritza Jaramillo, de
17 las Noventa y Dos (92) participaciones del Ing. Pedro
18 Padrón y las Noventa y Dos (92) participaciones del Sr.
19 Jorge Coronel. **1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.**
20 Inmediatamente el Ing. Fernando Orellana dando la
21 bienvenida a los socios presentes procede a dar lectura del
22 acta anterior, y una vez culminada pregunta la aprobación
23 de la misma a los socios, quienes en forma unánime y sin
24 rectificaciones dejan ratificada dicha acta. **2.-**
25 **Autorización de venta de las Noventa y Dos (92)**
26 **participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las**
27 **Noventa y Dos (92) participaciones del Ing. Pedro**
28 **Padrón y de las Noventa y Dos (92) participaciones del**

1 **Sr. Jorge Coronel.** Toma la palabra el Ing. Fernando
2 Orellana Orellana, en calidad de representante de la Sra.
3 Maritza Jaramillo y procede a informar a los socios
4 presentes que con autorización de la socia a quien en esta
5 reunión la representa por motivo de encontrarse fuera de
6 la ciudad; ella ha realizado la negociación de las Noventa y
7 Dos (92) participaciones que se encuentran a su nombre,
8 con el Sr. Cesar Tobías Calle portador de la cedula de
9 identidad Número Cero Tres Cero Uno Uno Siete Uno
10 Cuatro Ocho - Cuatro (030117148-4); para lo cual procede a
11 solicitar a los socios de la empresa a que le autoricen la
12 venta de sus participaciones. Inmediatamente toma la
13 palabra la Ing. Maritza Plua y manifiesta que como ya se
14 resolvió en reuniones anteriores a que los socios que ya no
15 deseen estar más en la empresa, los mismos procedan a
16 vender sus participaciones y que por parte de ella no
17 habría ningún problema a que la socia venda las
18 participaciones; pide la palabra el Ing. Voltaire García y
19 expresa que él conoce al Sr. Cesar Calle como una persona
20 de trabajo y muy responsable en sus actos por lo que
21 estaría seguro que el Sr. Cesar Calle vendría a aportar para
22 levantar a la compañía. En virtud que no existe otra
23 petición de tomar la palabra por parte de los socios
24 presentes, el Ing. Fernando Orellana Presidente de la
25 empresa, manifiesta si es que hay la objeción por parte de
26 algún socio para la venta de estas participaciones por
27 parte de la Sra. Maritza Jaramillo al Sr. Cesar Tobías
28 Calle; luego de esta petición por parte del presidente y al



1 ningún socio manifestarse en contra de esta venta, el
2 presidente de Megaservitron procede a preguntar a socio
3 por socio sobre la venta para lo cual el Sr. Mecías
4 Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías
5 Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing.
6 Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro
7 Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing.
8 Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y nuevamente el
9 Ing. Fernando Orellana representando a la Sra. Maritza
10 Jaramillo, todos ellos votan a favor de la venta de las
11 Noventa y Dos (92) participaciones de la Sra. Maritza
12 Jaramillo a favor del Sr. Cesar Tobías Calle. Una vez
13 culminada la venta de las Noventa y Dos (92)
14 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, pide la palabra
15 el Ing. Pedro Padrón y manifiesta a los socios presentes,
16 que como ya es conocimiento de todos él ha venido
17 haciendo la negociación de sus Noventa y Dos (92)
18 participaciones con el Ing. Fernando Orellana, socio activo
19 y actual presidente de la compañía, para lo cual también
20 procede a solicitar a los socios que se le apruebe dicha
21 venta. Toma la palabra el Ing. Voltaire García y manifiesta
22 que está de acuerdo por parte de el a la venta de las
23 participaciones del Ing. Pedro Padrón, al Ing. Fernando
24 Orellana, inmediatamente pide la palabra el Sr. Presidente
25 y pregunta a los socios si hay alguna objeción por parte de
26 alguien a la prohibición de la venta de estas
27 participaciones; al ningún socio manifestarse al respecto
28 procede a la votación de la aprobación de las ventas de las

1 Noventa y Dos (92) participaciones del Ing. Pedro Padrón.
2 Para lo cual el Sr. Mesías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez
3 representado por el Sr. Mesías Gutiérrez, Ing. Voltaire
4 García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Plua, el Ing.
5 Fernando Orellana en calidad de representante de la Sra.
6 Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana
7 Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr.
8 Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando Orellana, todos ellos
9 votan a favor de la venta de las Noventa y Dos (92) del Ing.
10 Pedro Padrón a favor del Ing. Fernando Orellana Orellana.
11 Una vez culminada la votación y aprobada las ventas de
12 las Noventa y Dos (92) participaciones del Ing. Pedro
13 Padrón, pide la palabra el Sr. Jorge Coronel quien
14 manifiesta que como ya es de conocimiento de todos él ha
15 venido haciendo la negociación de sus Noventa y Dos (92)
16 participaciones con el Sr. Enrique Calle portador de la
17 cedula de ciudadanía número Cero Tres Cero Cero Ocho
18 Ocho Nueve Cinco Tres - Dos (030088953-2) y en virtud de
19 la aprobación de la venta de las participaciones de los dos
20 socios anteriores, solicita se le autorice la venta de las
21 participaciones a la junta universal. Toma la palabra la Ing.
22 Maritza Pluas y manifiesta que está de acuerdo en la venta
23 de las participaciones del Sr. Jorge Coronel al Sr. Enrique
24 Calle, inmediatamente pide la palabra el Sr. Presidente y
25 pregunta a los socios si hay alguna objeción por parte de
26 alguien a la prohibición de la venta de estas
27 participaciones; al ningún socio manifestarse al respecto
28 procede a la aprobación de las ventas de las Noventa y Dos



1 (92) participaciones del Sr. Jorge Coronel, para lo cual el Sr.
2 Mesías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr.
3 Mesías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la
4 Ing. Maritza Pluas, el Ing. Fernando Orellana en calidad de
5 representante de la Sra. Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro
6 Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing.
7 Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando
8 Orellana, todos ellos votan a favor de la venta de las
9 Noventa y Dos (92) participaciones del Sr. Jorge Coronel a
10 favor del Sr. Enrique Calle. Una vez aprobada la venta de
11 las participaciones del Ing. Pedro Padrón, de la Sra.
12 Maritza Jaramillo y el Sr. Jorge Coronel, el Ing. Fernando
13 Orellana da a conocer que en las ventas de las
14 participaciones de estos Tres (3) socios y del resto de socios
15 que estén por vender, no está incluido los solares que les
16 corresponde a cada socio que se encuentran en la
17 actualidad en la compañía de la lotización del terreno de la
18 empresa. Sin más asuntos que tratar y siendo los únicos
19 puntos a referirse, se da por terminada la reunión siendo
20 las Veinte y Dos horas con Quince Minutos, firmando para
21 constancia todos los socios presentes. f).-Ilegible, ING.
22 FERNANDO ORELLANA, PRESIDENTE; f).- Ilegible,
23 ING. VOLTAIRE GARCIA, GERENTE GENERAL. ACTA
24 DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y
25 UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPANIA
26 "MEGASERVITRON CIA. LTDA." Continúa de la
27 asamblea extra ordinaria de la Junta General de la
28 Compañía Megaservitron Cía. Ltda. Celebrada el Dos de

1 Agosto del Dos Mil Diez, sobre la autorización de la ventas
2 de las Noventa y Dos (92) participaciones de la Sra.
3 Maritza Jaramillo, de las Noventa y Dos (92)
4 participaciones del Ing. Pedro Padrón y de las Noventa y
5 Dos (92) participaciones del Sr. Jorge Coronel. f).- Sra.
6 Maritza Jaramillo (Representada por Ing. Fernando
7 Orellana), SOCIA; f).- Ilegible, Ing. Maritza Plua, SOCIA;
8 f).- Ilegible, Ing. Pedro Padrón, SOCIO; f).- Ilegible, Ing.
9 Byron Guevara, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. José Gutiérrez
10 (Representado por Mesías Gutiérrez), SOCIO; f).- Ilegible,
11 Sr. Mesías Gutiérrez, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. Carlos
12 Salinas, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. Gonzalo Novillo, SOCIO;
13 f).- Ilegible, Ing. Ana Orellana O., SOCIA; f).- Ilegible, Sr.
14 Jorge Coronel, SOCIO. CERTIFICACIÓN.-DOCTOR
15 GERMAN ABAD VELEZ, NOTARIO PRIMERO DEL
16 CANTÓN TRONCAL; DOY FE:- Que la presente fotocopia
17 a color es igual al original que me presenta, la misma que
18 la firmo y sello en sus Cinco fojas útiles. La Troncal,
19 Veinte y Cuatro de Julio del Dos Mil Trece. f).- G. R. Abad
20 V., DR. GERMAN ABAD VELEZ NOTARIO PRIMERO.
21 Hay un sello que dice: DR. GERMAN ABAD VELEZ
22 NOTARIO PRIMERO, LA TRONCAL - CAÑAR -
23 ECUADOR. Hasta aquí la minuta y el documento
24 habilitante que los comparecientes me presentaron y que
25 la dejan elevada a escritura pública para que surtan los
26 efectos legales pertinentes. Los comparecientes me
27 presentaron sus cédulas de Ciudadanía. Leído este
28 instrumento por mí el Notario a los comparecientes, los



1 mismos que lo aceptan, aprueban y ratifican en todo su
2 contenido, y firman conmigo el Notario en unidad de
3 acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.

4
5
6



7 SR. JORGE EUGENIO CORONEL ARELLANO

8 C.C.#. 030089481-3

CERT. VOT. #. 014-0239

9
10



12 SRA. PATRICIA DEL CARMEN TELLO BERNAL

13 C.C. #. 030088876-5

CERT. VOT. #. 046-0041

14
15



17 SR. LUIS ENRIQUE CALLE CÁRDENAS

18 C.C.#. 030088953-2

CERT. VOT. #. 174-0008

19
20
21
22
23

DR. GERMAN ABAD VELEZ
NOTARIO

28 E.E.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA."

En la ciudad de La Troncal a los 2 de días del mes de Agosto del dos mil diez, siendo las veinte horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la Avenida 25 de Agosto, en las instalaciones de la Gasolinera la Cecilia se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía MEGASERVITRON Cía. Ltda., en sesión extraordinaria con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, Sra. Maritza Jaramillo representada por el Ing. Fernando Orellana, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón, el Sr. Carlos Salinas, la Ing. Ana Orellana, el Ing. Byron Guevara y el Sr. Gonzalo Novillo.

Preside la sesión el Ing. Fernando Orellana en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General el Ing. Voltaire García.

Constando que se encuentran presentes todos los socios que corresponde al 100 % de las participaciones de la compañía MEGASERVITRON Cía. Ltda., se declara instalada la sesión, procediéndose de inmediato a leer el orden del día correspondiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Autorización de ventas de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón y de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel

1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

Inmediatamente el Ing. Fernando Orellana dando la bienvenida a los socios presentes procede a dar lectura del acta anterior, y una vez culminada pregunta la aprobación de la

**Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal – Cañar – Ecuador.**



misma a los socios, quienes en forma unánime y sin rectificaciones dejan ratificada dicha acta.

2.- Autorización de venta de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón y de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel

Toma la palabra el Ing. Fernando Orellana Orellana, en calidad de representante de la Sra. Maritza Jaramillo y procede a informar a los socios presentes que con autorización de la socia a quien en esta reunión la representa por motivo de encontrarse fuera de la ciudad; ella ha realizado la negociación de las 92 participaciones que se encuentran a su nombre, con el Sr. Cesar Tobías Calle portador de la cédula de identidad No 030117148-4; para lo cual procede a solicitar a los socios de la empresa a que le autoricen la venta de sus participaciones. Inmediatamente toma la palabra la Ing. Maritza Plua y manifiesta que como ya se resolvió en reuniones anteriores a que los socios que ya no deseen estar más en la empresa, los mismos procedan a vender sus participaciones y que por parte de ella no habría ningún problema a que la socia venda las participaciones; pide la palabra el Ing. Voltaire García y expresa que él conoce al Sr. Cesar Calle como una persona de trabajo y muy responsable en sus actos por lo que estaría seguro que el Sr. Cesar Calle vendría a aportar para levantar a la compañía.

En virtud que no existe otro petición de tomar la palabra por parte de los socios presentes, el Ing. Fernando Orellana Presidente de la empresa, manifiesta si es que hay la objeción por parte de algún socio para la venta de estas participaciones por parte de la Sra. Maritza Jaramillo al Sr. Cesar Tobías Calle; luego de esta petición por parte del presidente y al ningún socio manifestarse en contra de esta venta, el presidente de Megaservitron procede a preguntar a socio por socio sobre la venta para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



nuevamente el Ing. Fernando Orellana representando a la Sra. Maritza Jaramillo, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo a favor del Sr. Cesar Tobías Calle.

Una vez aprobada la venta de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, pide la palabra el Ing. Pedro Padrón y manifiesta a los socios presentes, que como ya es de conocimiento de todos él ha venido haciendo la negociación de sus 92 participaciones con el Ing. Fernando Orellana, socio activo y actual presidente de la compañía, para lo cual también procede a solicitar a los socios que se le apruebe dicha venta. Toma la palabra el Ing. Voltaire García y manifiesta que está de acuerdo por parte de él a la venta de las participaciones del Ing. Padrón, al Ing. Fernando Orellana, inmediatamente pide la palabra el Sr. Presidente y pregunta a los socios si hay alguna objeción por parte de alguien a la prohibición de la venta de estas participaciones; al ningún socio manifestarse al respecto procede a la votación de la aprobación de las ventas de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón. Para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Pluas, el Ing. Fernando Orellana en calidad de representate de la Sra. Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando Orellana, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón a favor del Ing. Fernando Orellana Orellana.

Una vez culminada la votación y aprobada las ventas de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padron, pide la palabra el Sr. Jorge Coronel quien manifiesta que como ya es de conocimiento de todos él ha venido haciendo la negociación de sus 92 participaciones con el Sr. Enrique Calle portador de la cedula de ciudadanía No 030088953-2 y en virtud de la aprobación de la venta de las participaciones de los dos socios anteriores, solicita se le autorice la venta de las participaciones a la junta universal. Toma la palabra la Ing. Maritza Pluas y manifiesta que está de acuerdo en la venta de las participaciones del Sr. Jorge Coronel al Sr. Enrique Calle, inmediatamente pide la palabra el Sr. Presidente y

**Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal - Cañar - Ecuador.**

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



pregunta a los socios si hay alguna objeción por parte de alguien a la prohibición de la venta de estas participaciones; al ningún socio manifestarse al respecto procede a la votación de la aprobación de las ventas de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel, para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Pluas, el Ing. Fernando Orellana en calidad de representate de la Sra. Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando Orellana, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel a favor del Sr. Enrique Calle.

Una vez aprobada la venta de las participaciones del Ing. Pedro padrón, de la Sra. Maritza Jaramillo y el Sr. Jorge Coronel, el Ing. Fernando Orellana da a conocer a los socios que en las ventas de las participaciones de estos 3 socios y del resto de socios que estén por vender, no está incluido los solares que le corresponde a cada socio que se encuentran en la actualidad en la compañía de la lotización del terreno de la empresa.

Sin más asuntos que tratar y siendo los únicos puntos a referirse, se da por terminada la reunión siendo las veinte y dos horas con quince minutos, firmado para constancia todos los socios presentes.

Ing. Fernando Orellana.

PRESIDENTE

Ing. Voltaire García.

GERENTE GENERAL

Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal - Cañar - Ecuador.

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA."

Continúa de la asamblea extra ordinaria de la Junta General de La Compañía Megarservitron Cía. Ltda., celebrada el 2 de Agosto del 2010, sobre la autorización de las ventas de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón y las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel.

Sra. Maritza Jaramillo.

(Representado Ing. Fernando Orellana)

SOCIA

Ing. Maritza Plua.

SOCIA

Ing. Pedro Padrón.

SOCIO

Ing. Byron Guevara.

SOCIO

Sr. José Gutiérrez.

(Representado por Mecías Gutiérrez).

SOCIO

Sr. Mecías Gutiérrez.

SOCIO

Sr. Carlos Salinas.

SOCIO

Sr. Gonzalo Novillo.

SOCIO

Ing. Ana Orellana O.

SOCIA

Sr. Jorge Coronel.

SOCIO

Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal - Cañar - Ecuador.

CERTIFICACION

Yo, FE - Que la presente fotocopia
es igual al original que me exhibe.
lo misma que la firmo y sello en
sus *Cinco (5)* fojas(s) oñil(les)

Lo firmo el *24 de julio del 2012*.....



Dr. German Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO

ESPACIO EN BLANCO

Continúa en la siguiente página

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CEDULA: CIUDADANIA 030089481-3
 CORONEL ARELLANO JORGE EUGENIO
 CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO
 13 DICIEMBRE 1964
 001-1 0172 00172 H
 CAÑAR/CAÑAR
 CAÑAR

Jorge Arellano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CEDULA: CIUDADANIA E3333V2E2E
 CORONEL ADELIA ARELLANO
 LA TRONCAL
 08/09/2004
 03/04/2019
 REN 0096914
 CAÑAR

Adelia Arellano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
 014 - 0239 0300894813
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CORONEL ARELLANO JORGE EUGENIO

CAÑAR
 PROVINCIA LA TRONCAL
 CANTÓN LA TRONCAL
 ZONA LA TRONCAL

Jorge Arellano
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CEDULA: CIUDADANIA 030088876-5
 TELLO BERNAL PATRICIA DEL CARMEN
 CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO
 20 ABRIL 1964
 001-0332 00663 F
 CAÑAR/CAÑAR
 CAÑAR

Patricia Tello

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CEDULA: ECUATORIANA***** E3333V2E2E
 CASADO JORGE E CORONEL ARELLANO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MESTAS TELLO
 ANA BERNAL
 CAÑAR
 03/04/2007
 03/04/2019
 REN 0502290
 CAÑAR

Jorge Arellano

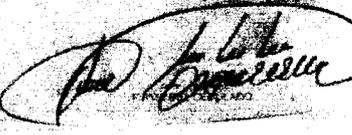
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

046
 046 - 0041 0300888765
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TELLO BERNAL PATRICIA DEL CARMEN

CAÑAR
 PROVINCIA LA TRONCAL
 CANTÓN LA TRONCAL
 ZONA LA TRONCAL

Patricia Tello
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y DELEGACION
 CIUDADANIA No. 030088953-2
 CALLE CARDENAS LUIS ENRIQUE
 CAÑAR/AZOGUES/BORRERO
 24 JUNIO 1964
 008 INT 0435 00869 M
 CAÑAR/AZOGUES
 AZOGUES INCORPORACION 1964




ECUATORIANA***** V334312242
 CASADO CECILIA ISABEL GONZALEZ I
 SECRETARIA CHOFER PROFESIONAL
 CAÑAR CALLE
 BEANCA CRISTINA CARDENAS
 AZOGUES 17/10/2004
 17/10/2016
 REN 0104303
 COT



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CALIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 030088953-2 174 - 0008
 CALLE CARDENAS LUIS ENRIQUE
 CAÑAR AZOGUES
 SANCION Multa. 31,80 CostRep 8 Tot USD: 39,80
 DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 00121
 3167565 03/07/2013 9:47:37
3167565
 IMP. IGM. 22

Se otorgó ante mí, en la de ello confiero este Primer Testimonio de la escritura de Transferencia de Participaciones, otorgado por Jorge Eugenio Coronel Arellano y Patricia del Carmen Tello Bernal, a favor de Luis Enrique Calle Cárdenas, que es fiel copia de su original que la firmo y sello en sus Doce fojas útiles, en la ciudad de La Troncal, el mismo día de su celebración.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
 DEL CAÑAR



Dr. Germán Abad Vélez
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL



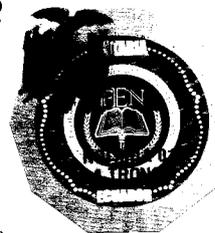


-GENCIA.-

DOCTOR GERMÁN ABAD VÉLEZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL: DOY FE:- Que al Margen de la Matriz de la Escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “MEGASERVITRON CIA. LTDA.”, celebrada el 6 de Noviembre del año 2002 en la Notaria a mi cargo, se tomó nota la razón de Transferencia de Participaciones, que hacen los cónyuges JORGE EUGENIO CORONEL ARELLANO Y PATRICIA DEL CARMEN TELLO BERNAL, a favor del señor LUIS ENRIQUE CALLE CARDENAS. La Troncal, Veinte y Uno de Agosto de Dos Mil Trece.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL CAJAR



Dr. Germán Abad Vélez
Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la escritura pública de Transferencia de Participaciones otorgada por el señor JORGE EUGENIO CORONEL ARELLANO Y PATRICIA DEL CARMEN TELLO BERNAL en calidad de Cedente; a favor del señor **LUIS ENRIQUE CALLE CÁRDENAS** en calidad de Cesionario, en el número de 92 participaciones que lo posee en la Compañía **MEGASERVITRON CIA. LTDA.**; en el **REGISTRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** con el número 2 y anotado en el Repertorio General con el número 199.- Se tomo debida nota al margen de la inscripción de constitución de la compañía.- Se archiva copia de la escritura Pública: La Troncal a 22 de Agosto del 2013.



Dr. Ramón Darío Peñariel González.,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON - LA TRONCAL

Dirección: Calle José Peralta; **Numero:** S/N; **Intersección:** Av. Alfonso Andrade;
Edificio: Lugus Center Piso 2

Teléfono: 072423-792; e-mail: reg.prop_troncal@hotmail.com

La Troncal-Cañar-Ecuador